

Comentario / Leonardo Curzio (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Tengo aquí una iniciativa de decreto, que verdaderamente ya cancela un montón de equilibrios que tradicionalmente teníamos en nuestro entramado constitucional. ¡Fíjese! Quieren cambiar el Artículo 1º de la Constitución y agregar que en ningún caso puedan ser aplicados, por medio del control de convencionalidad, que es todo aquello que tiene que ver con las convenciones internacionales que nuestro país ha firmado”.

“También modifican el 103 constitucional, el 105 y el 107. Así es que en pocas palabras se hace lo que yo digo y no hay manera de que haya alguna lectura, o por elementos convencionales o de procedimiento. Ya mejor que directamente digan: Aquí la ley la hacemos nosotros y no hay manera de escuchar ningún otro elemento”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vybtINa4zL5QNxxe?e=xTPfz2